

**Admitidos**

- D. Sergio Manuel Rodríguez Hernández.
- D. Pedro Fernández Correa.
- D. Moisés Hernández Rodríguez.
- D. Antonio Rodríguez González.
- D. Emilio Alonso Suárez.
- D. Jesús Fernández Álvarez.
- D. Guillermo Baute Rivero.
- D. Juan Álvarez Fernández.
- D. Faustino Marichal Prieto.
- D. Alejandro Rivero Fortes.
- D. Antonio Pérez Herrera.
- D. Rafael Rodríguez González.
- D. Alberto Armas Castiella.
- D. Jaime González Rodríguez.
- D. Manuel Cova Rodríguez.
- D. Lorenzo Cabello López.
- D. Manuel Marrero Ramos.
- D. Juan Corona Pérez.
- D. Andrés Nuñez Pérez.
- D. Leocadio Darias Darias.
- D. Francisco Miguel Dorta Martín.
- D. Luciano Damián Suárez Fernández.
- D. Juan Rodríguez Reyes.
- D. Antonio Alamo Pérez.
- D. José Hernández Toledo.
- D. Pedro Gallardo Izquierdo.
- D. Pedro Sánchez Cabrera.
- D. Santiago Afonso Sosa.
- D. Jesús Felipe Perera.
- D. Leandro Martín Peña.
- D. Celestino Morales González.
- D. Armando Hernández Medina.
- D. Oscar Sánchez Saavedra.
- D. Asensio Perdomo Hernández.
- D. Ernesto Pérez Gil.
- D. Fernando Arbelo Cabrera.
- D. Isaac Martín Rivero.
- D. Rafael Blas González López.
- D. Tomás González López.
- D. Antonio Caba Domínguez.
- D. Andrés Cabrera Brito.
- D. Jorge Daroca Orellana.
- D. Juan Rafael Rivero Bermúdez.

**No admitidos**

Ninguno.

El Tribunal estará constituido por el Ingeniero auxiliar de la Dirección facultativa del puerto, un Ayudante de Obras Públicas de la misma y un Jefe de Negociado de la plantilla de personal administrativo de la citada Dirección. Los exámenes darán comienzo a los quince días de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas en el salón-comedor del personal de la Junta, sito en la avenida de Francisco La Roche, s/n.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1971.—El Ingeniero Director.—3.053-E.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso de méritos entre Maestros nacionales para la provisión de Escuelas de la especialidad de Educación Física.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y noveno de la Orden ministerial de 11 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que establecen la forma de provisión en propiedad de las unidades escolares vacantes de Educación Física y el procedimiento de cambio de destino de los Maestros que ya ejercen en la referida especialidad, y de acuerdo con las Delegaciones Nacionales de la Juventud y Sección Femenina,

Esta Dirección General ha resuelto:

**I. CONVOCATORIA**

1.º Convocar concurso de méritos para proveer las unidades escolares de Educación Física relacionadas en el anexo de la presente Resolución, que son las creadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1971) y vacantes producidas hasta la fecha de esta Resolución de las previstas por Resolución de 14 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 19), así como las desiertas del concurso resuelto por la referida disposición.

**II. CONCURSANTES**

2.º Poder solicitar la adjudicación de las anteriores unidades escolares especializadas los Maestros de uno y otro sexo.

A) Los que habiendo obtenido destino en el concurso de acceso a la especialidad de Educación Física resuelto por Resolución de 14 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se hallen al frente del mismo, y

B) Los que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Hallarse en activo o en situación que le permita obtener el destino o al tiempo de formular la propuesta.
- b) Encontrarse en posesión del título de Maestro Instructor de Educación Física u otro superior de los establecidos en el artículo octavo de la Ley 77/1961, de 23 de diciembre.
- c) No haber cumplido los cuarenta años de edad en la fecha de convocatoria del concurso.
- d) Carecer de nota desfavorable y no encontrarse sujeto a expediente disciplinario.
- e) Poseer la aptitud física necesaria para el desempeño de las funciones asignadas a la especialidad.
- f) Comprometerse a servir la función durante un mínimo de tres años salvo causas de fuerza mayor.

**III. PREFERENCIAS**

3.º La preferencia para la obtención de destino en las Unidades Escolares especializadas en Educación Física vendrá establecida por la puntuación total que corresponda a cada concursante por aplicación del siguiente baremo:

	Puntos
<b>1.º Méritos</b>	
1.1 Por cada curso completo de servicio prestado como Profesor Titulado o Instructor de Educación Física, asimismo legalmente titulado, en Centros de Enseñanza Media y Superior ...	1,2
1.2 Por cada año de servicio como titular de una Escuela de la especialidad de Educación Física para la que haya sido nombrado en virtud de anterior concurso de méritos ...	1,2
1.3 Por cada mes completo de servicio prestado en las unidades anteriores ...	0,1
<b>2.º Mérito de valoración objetiva.</b>	
<b>2.1. Títulos y diplomas:</b>	
2.1.1 Por el título de Profesor de Educación Física expedido por las Escuelas legalmente reconocidas ...	3
2.1.2 Por el título de Instructor de Educación Física expedido como en el caso anterior ...	2
2.1.3 Por títulos expedidos a nivel nacional:	
2.1.3.1 De entrenador deportivo ...	2
2.1.3.2 De monitor deportivo ...	1
2.1.4 Por títulos expedidos a nivel regional o provincial:	
2.1.4.1 De entrenador deportivo ...	1
2.1.4.2 De monitor deportivo ...	0,50
2.1.5 Por la posesión del diploma de oro de aptitud física ...	2
2.1.6 Por la posesión del diploma de plata de aptitud física ...	1
2.1.7 Por la posesión del diploma de bronce de aptitud física ...	0,50
<b>2.2. Distinciones honoríficas:</b>	
2.2.1 Por la medalla de oro al mérito deportivo ...	3
2.2.2 Por la medalla de plata al mérito deportivo ...	2
2.2.3 Por la medalla de bronce al mérito deportivo ...	1
2.2.4 Por premios y distinciones otorgadas en relación con la Educación Física:	
2.2.4.1 Por la medalla de plata de la Juventud o «Y» de plata de la Sección Femenina ...	2
2.2.4.2 Por la medalla de bronce de la Juventud o «Y» de bronce de la Sección Femenina ...	1
2.2.4.3 Por cada Premio Nacional de Educación Física ...	1
2.2.4.4 Por cada Premio «Ángel García del Vello» ...	0,50
2.2.4.5 Por cada Premio «Luis María Sobredo» y cada Diploma de Honor ...	0,25

	Puntos
2.2.4.6. Por distintas distinciones a nivel nacional:	
2.2.4.6.1. Medallas de oro o primeros puestos conseguidos en competiciones por sí o por deportistas personalmente preparados	2
2.2.4.6.2. Medallas de plata o segundos puestos en las mismas circunstancias.	1,50
2.2.4.6.3. Medallas de bronce o terceros puestos en las mismas circunstancias.	1
2.2.4.7. Por distinciones a nivel provincial:	
2.2.4.7.1. Medallas de oro o primeros puestos conseguidos en competiciones por sí o por deportistas personalmente preparados	1
2.2.4.7.2. Medallas de plata o segundos puestos en las mismas circunstancias.	0,50
2.2.4.7.3. Medallas de bronce o terceros puestos en las mismas condiciones ...	0,25
<b>2.3. Cursos:</b>	
2.3.1. Por cada curso de perfeccionamiento, referido a Educación Física y realizado con aprovechamiento después de las titulaciones específicas	0,50
2.3.2. Por cada curso referido a Educación Física realizado con aprovechamiento con anterioridad a las titulaciones específicas:	
2.3.2.1. De nivel nacional	0,25
2.3.2.2. De nivel regional o provincial ...	0,10
<b>3) Méritos de valoración discrecional.</b>	
3.1. Por la eficacia demostrada en el ejercicio de la función a juicio de la Inspección Técnica:	
3.1.1. Por calificación de excelente	3
3.1.2. Por calificación de muy bueno	2
3.1.3. Por calificación de bueno	1
3.2. Por la eficacia demostrada en el desarrollo de la Educación Física escolar, a juicio de la Delegación de la Juventud o Sección Femenina:	
3.2.1. Por calificación de excelente	3
3.2.2. Por calificación de muy bueno	2
3.2.3. Por calificación de bueno	1
3.3. Por la participación, colaboraciones o servicios prestados en competiciones escolares, a juicio de las Delegaciones competentes:	
3.3.1. Por calificación de excelente	3
3.3.2. Por calificación de muy bueno	2
3.3.3. Por calificación de bueno	1
3.4. Por publicaciones (libros, ensayos, escritos o artículos) y trabajos de investigación o divulgación físico-deportiva, hasta un máximo de ...	3
3.5. Por cargos de responsabilidad directamente relacionados con la Educación Física:	
3.5.1. Por responsabilidad directa o de primer nivel en la esfera central según años, hasta un máximo de ...	3
3.5.2. Por responsabilidad de primer nivel en esfera provincial, o segundo nivel central, según años, hasta un máximo de ...	2
3.5.3. Por otras responsabilidades primarias o secundarias, también según tiempo, hasta un máximo de ...	1
3.6. Por otros servicios extraordinarios o especiales no reseñados anteriormente, asimismo en relación con la Educación Física, hasta un máximo de ...	3

#### IV. PLAZO DE PETICIONES

4.º El plazo de solicitud será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las peticiones del concurso se remitirán a las respectivas Delegaciones Provinciales del De-

partamento por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### V. INSTANCIAS Y DOCUMENTACIÓN

5.º Las instancias se tramitarán por la Delegación Provincial de la provincia en que sirvan los solicitantes, acompañando los siguientes documentos:

Para los comprendidos en el apartado A del número segundo:

a) Hoja de servicios certificada y cerrada en fecha 30 de marzo de 1971.

b) Documentos acreditativos de los méritos contraídos en el ejercicio de la especialidad o copias compulsadas en los mismos con arreglo al baremo.

Para los comprendidos en el apartado B del citado número segundo, la solicitud se acompañará de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios certificada.

b) Certificado de la Delegación en que se haga constar que el concursante no tiene nota desfavorable en su expediente. Este dato puede expresarse en la diligencia de certificación de la hoja de servicios.

c) Copia compulsada del título de Maestro Instructor de Educación Física u otro superior que se alegue.

d) Partida de nacimiento expedida en modelo oficial.

e) Certificación médica que acredite la idoneidad del interesado para desarrollar la especialidad que solicita, expedida por un facultativo diplomado en Medicina deportiva o que ejerza la Jefatura de los Servicios de Sanidad de las Delegaciones de la Juventud o Sección Femenina.

f) Compromiso escrito del solicitante, obligándose a servir la función por un mínimo de tres años.

6.º Cada concursante acompañará, asimismo relación detallada de los méritos que aduce, que figurarán clasificados por igual orden con que aparecen en el número tercero de la presente convocatoria. Se unirán a esta relación las copias compulsadas justificativas de tales méritos, a los efectos de aplicación del baremo que en el citado número se contiene.

7.º El formato de la petición se ajustará al modelo anexo. En ella se relacionarán por riguroso orden de preferencia las unidades escolares especializadas en Educación Física que solicitan, consignando los mismos datos que aparecen en la relación de vacantes.

8.º Las instancias y documentos presentados por los concursantes se remitirán por las Delegaciones Provinciales del Departamento a la Dirección General de Personal (Sección de Selección y Destinos) dentro de los ocho días siguientes a la finalización del plazo de solicitud. Estos documentos irán acompañados de dos relaciones, comprensivas cada una de los nombres y apellidos de los Maestros y Maestras aspirantes ordenados alfabéticamente.

#### VI. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

9.º El concurso de méritos se resolverá por la Dirección General a propuesta de una Comisión prestada por el Subdirector general de Personal o persona en quien delegue, e integrada por los representantes de los Delegados nacionales de la Juventud y Sección Femenina, un Inspector Central de Enseñanza Primaria, los Asesores de Educación Física del Consejo de Inspección Central, y como Secretario actuará el Jefe de la Sección de Selección y Destinos.

10. De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en Navarra se constituirá una Comisión Provincial integrada por el Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia, como Presidente; los representantes de los Delegados nacionales de Juventudes y Sección Femenina; un Inspector provincial de Enseñanza Primaria; representantes de los Asesores de Educación Física del Consejo de Inspección, y como Secretario, el Secretario de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Esta Comisión estudiará los expedientes de los aspirantes a Escuelas de Educación Física de Navarra y formulará una relación por orden alfabético de los que considere aptos para concursar a las vacantes objeto de provisión.

La relación pasará a la Junta Superior de Navarra, la cual la remitirá directamente a las Corporaciones Municipales, para que éstas formulen libremente su propuesta individual para cada vacante. La propuesta total se elevará a la Dirección General de Personal (Sección de Selección y Destinos) para el nombramiento de los interesados.

11. Por la Dirección General, de acuerdo con las Delegaciones Nacionales de la Juventud y Sección Femenina, se resolverán las dudas que susciten en el desarrollo de la presente convocatoria.

12. La adjudicación de destinos se publicará en el correspondiente «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales de Educación y Ciencia.



A N E X O

RELACION DE UNIDADES ESCOLARES DE EDUCACION FISICA VACANTES PARA PROVEER POR CONCURSO DE MERITOS

Provincia	Localidad	Centro	Maestro	Maestra	Observaciones
Alava	Abechucho	C. N. «Luis Eusebio»	1	—	
Alava	Abechucho	C. N. «Madre Sancho Guerras»	1	1	
Alava	Araya	Comarcal	1	—	
Alava	La Guardia	Comarcal	1	1	
Alava	Vitoria	C. N. «Adurza»	1	1	
Alava	Vitoria	C. N. «Zaramaga»	1	1	
Alava	Vitoria	C. N. «Jurimendi»	1	—	
Alava	Vitoria	C. N. «Samaniego»	1	—	
Albacete	Albacete	C. N. «Giménez de Córdoba»	1	1	Atenderá además alumnado C. N. «Virrey Morcillo».
Albacete	Almansa	C. N. «Nuestra Señora de Belén»	1	—	
Albacete	Almansa	C. N. «José María Pemán»	1	1	
Albacete	Caudete	C. N. «Ruiz Alcázar»	1	—	
Albacete	Caudete	C. N. «Cecilia Serrano»	1	1	
Albacete	Hellín	C. N. «Martínez Farras»	1	—	
Albacete	Tarazona de la Mancha	C. N. «Eduardo Sanchis»	1	1	
Albacete	Tobarra	C. N. «Cervantes»	1	1	
Albacete	Yeste	C. N. «Santiago Apóstol»	1	—	
Alicante	Alcoy	C. N. «Virgen de los Lirios»	1	—	
Alicante	Alcoy	C. N. «Sagrado Corazon»	—	1	Atenderá alumnado Escuela Comarcal «Francisco Franco». Atenderá además al alumnado de la Graduada «Virgen del Remedio».
Alicante	Alicante	Gda. «General Moscardó»	1	1	Atenderán además al alumnado Graduada «Pajar de Galia».
Alicante	Alicante	C. N. «San Francisco de Asís»	1	1	Atenderán además alumnado Escuela de Patronato.
Alicante	Almoradi	A. E. M. «Canales y Martínez»	—	1	
Alicante	Castalla	A. E. M.	1	1	
Alicante	Elche	C. N. «Fernández Cruz»	1	1	
Alicante	Elche	C. N. «Carrús Este»	1	1	
Alicante	Monóvar	C. N. «Cervantes»	1	1	
Alicante	Pego	C. N. «Cervantes»	1	1	
Almería	Almería	C. N. «Romualdo de Toledo»	1	—	
Almería	Almería	C. N. «Virgen del Pilar»	1	—	
Almería	Almería	C. N. «Ángel Suquía»	1	—	
Almería	Níjar	C. N. «Francisco Franco»	1	1	
Almería	Roquetas de Mar	C. N. «Virgen del Rosario»	1	1	
Avila	Árvalo	Colegio Nacional	1	—	
Avila	Avila	C. N. «Santa Teresa»	1	1	
Avila	Avila	C. N. «San Pedro Bautista»	1	—	
Avila	Candeleda	Colegio Nacional	1	1	
Badajoz	Almendralejo	C. N. «Primo de Riveras»	1	1	
Badajoz	Almendralejo	C. N. «San Francisco»	1	—	
Badajoz	Almendralejo	Graduada «Santa Ana»	1	—	
Badajoz	Badajoz	C. N. «Lope de Vega»	1	1	
Badajoz	Cabeza de Buey	C. N. «Generalísimo Franco»	1	—	
Badajoz	Jerez de los Caballeros	Colegio Nacional Mixto	1	1	
Badajoz	Llerena	C. N. «Suárez Somportas»	1	1	
Badajoz	Villafranca de los Barros	C. N. «Nuestra Señora Coronada»	1	1	
Badajoz	Villanueva de la Serena	C. N. «Conquistadores»	1	1	
Badajoz	Zafra	Colegio Nacional Mixto	—	1	Atenderá además alumnado A. E. M. «Pedro Valencia». Atenderá además al alumnado Graduadas «Cristo Rey», «Parroquia» y «Ramón Llull».
Baleares	Inca	Graduada Mixta	—	1	
Baleares	Lluchmayor	Graduada Mixta	1	1	
Baleares	Mahón	C. N. «Primo de Riveras»	1	—	
Baleares	Palma de Mallorca	C. N. Prácticas Anejo Escuela Normal	1	—	
Baleares	Palma de Mallorca	C. N. «Santa Isabel»	1	—	
Baleares	Palma de Mallorca	C. N. M. «Levante»	1	—	Atenderá además alumnado Graduada «C. Metelo».
Baleares	Palma de Mallorca	C. N. M. «Son Española»	1	1	
Baleares	Palma de Mallorca	C. N. «La Soledad»	1	1	
Baleares	Ibiza	C. N. «José Antonio»	1	—	
Baleares	Baleares	C. N. «Juan Manuel»	1	—	Atenderá además alumnado C. N.

Barcelona	Barcelona	C. N. «Milá y Fontanals»	1	1	Atenderá además alumnado Es-
Barcelona	Barcelona	C. N. «Pedro Vila»	1	1	cuelas Graduadas «Castilla» y
Barcelona	Barcelona	C. N. M. «Caja de Pensiones»	1	1	«Jaime Balmes».
Barcelona	Barcelona	C. N. «Cristóbal Colón»	1	1	
Barcelona	Barcelona	C. N. «Ramiro Ledesma»	1	1	
Barcelona	Barcelona	C. N. M. «Ramiro de Maeztu»	1	1	
Barcelona	Barcelona	C. N. «Ramón Llull»	1	1	
Barcelona	Barcelona	C. N. «Reyes Católicos»	1	1	
Barcelona	Cornellá	C. N. «San Ildefonso»	1	1	
Barcelona	Cornellá	C. N. «Nuestra Señora de Montserrat»	1	1	
Barcelona	Cornellá	C. N. «Jacinto Verdaguer»	1	1	
Barcelona	Gavá	C. N. «Salvador Lluch»	1	1	
Barcelona	Hospitalet de Llobregat	C. N. «Pau Esteve»	1	1	
Barcelona	Sabadell	C. N. «Reyes Católicos»	1	1	
Barcelona	Santa Coloma de Gramanet	C. N. «Fernando Segarra»	1	1	Atenderá además alumnado C. N.
					«Juan XXIII» y Graduada
					«Monturiol».
Barcelona	Villanueva y Geltrú	C. N. «José Antonio»	1	1	
Burgos	Burgos	C. N. «Alejandro R. de Valcarlos»	1	1	
Burgos	Burgos	C. N. «Hispano Argentina»	1	1	
Burgos	Brihueca	Escuela Comarcal	1	1	
Burgos	Miranda de Ebro	C. N. «Príncipe de España»	1	1	
Burgos	Roa de Duero	Agrupación Escolar	1	1	
Cáceres	Arroyo de la Luz	C. N. «Nuestra Señora de la Luz»	1	1	
Cáceres	Cáceres	C. N. «XXV Años de Paz»	1	1	
Cáceres	Coria	C. N. «Virgen de Argeme»	1	1	
Cáceres	Jaraiz de la Vera	C. N. «César Carlos»	1	1	
Cáceres	Miñadas	C. N. «García Sineriza»	1	1	
Cáceres	Navalmoral de la Mata	Colegio Nacional	1	1	
Cáceres	Plasencia	C. N. «Alfonso VIII»	1	1	
Cádiz	Alcalá de los Gazules	C. N. «Juan Armario»	1	1	
Cádiz	Alcalá de los Gazules	C. N. «Sagrada Familia»	1	1	
Cádiz	Alcalá del Valle	Colegio Nacional Mixto	1	1	
Cádiz	Algeciras	C. N. «General Castaños»	1	1	
Cádiz	Algeciras	C. N. «Generalísimo Franco»	1	1	
Cádiz	Los Barrios	C. N. y Esc. H. «San Isidro Labrador»	1	1	
Cádiz	Cádiz	C. N. Prácticas Anejo Esc. Normal	1	1	
Cádiz	Cádiz	C. N. «José León de Carranza»	1	1	
Cádiz	Ceuta	C. N. «Lope de Vega»	1	1	Atenderá además alumnado Gra-
					duada «La Marina».
Cádiz	Ceuta	C. N. Prácticas Anejo Esc. Normal	1	1	
Cádiz	Ceuta	C. N. «Convoy de la Victoria»	1	1	
Cádiz	Ceuta	C. N. «Villa Jovita»	1	1	Atenderán además alumnado
					Graduada anejo Instituto En-
					señanza Media.
Cádiz	Jerez de la Frontera	C. N. Comarcal «Barca de la Florida»	1	1	
Cádiz	Jerez de la Frontera	C. N. «Jesús y María»	1	1	
Cádiz	Jerez de la Frontera	C. N. «Nuestra Señora de la Merced Coronada»	1	1	
Cádiz	Jerez de la Frontera	C. N. «Nuestra Señora de la Paz»	1	1	
Cádiz	La Línea	C. N. «Carlos V»	1	1	
Cádiz	La Línea	C. N. «Generalísimo Franco»	1	1	
Cádiz	La Línea	C. N. «Santiago»	1	1	
Cádiz	La Línea	C. N. «Nuestra Señora de las Mercedes»	1	1	
Cádiz	Olvera	C. N. «Miguel de Cervantes»	1	1	Atenderá además alumnado C. N.
					«San José de Calasanz».
Cádiz	Los Pastores	C. N. «Nuestra Señora de Europa»	1	1	
Cádiz	Puerto de Santa María	C. N. Esc. Profesionales «Sagrada Familia»	1	1	
Cádiz	Tarifa	C. N. y Esc. Hogar «Guzmán el Bueno»	1	1	
Castellón	Benicarló	Colegio Nacional	1	1	
Castellón	Castellón	C. N. «La Marina»	1	1	
Castellón	Vall de Uxó	C. N. «Recadero Centelles»	1	1	
Castellón	Villarreal	C. N. «Concepción Arenals»	1	1	Atenderán además alumnado
					Graduada «Fundación Flores».
Castellón	Villarreal	Esc. Gda. «Cervantes»	1	1	Atenderán además alumnado
					Graduada «Pío XII».
Castellón	Vinaroz	C. N. «San Sebastián»	1	1	
Ciudad Real	Alcázar de San Juan	C. N. «Jesús Ortiz»	1	1	
Ciudad Real	Aimadén	C. N. «Hijos de Obreros»	1	1	
Ciudad Real	Ciudad Real	C. N. «Cruz Prado»	1	1	
Ciudad Real	Ciudad Real	Gda. «Hermano Gárate»	1	1	Atenderá además alumnado Gra-
					duada «Ferrovianos».

Provincia	Localidad	Centro	Maestro	Maestra	Observaciones
Ciudad Real	Malagón	C. N. «Francisco Franco»	1	—	
Ciudad Real	Manzanares	C. N. «Altagracia»	1	1	
Ciudad Real	Puertollano	C. N. «Ramón y Cajal»	1	—	
Ciudad Real	Socuéllamos	C. N. «Gerardo Martínez»	1	1	Atenderán además alumnado Graduado «L. Coso».
Ciudad Real	La Solana	C. N. «Sagrado Corazón»	1	1	
Ciudad Real	Tomelloso	C. N. M. «Cervantes»	1	1	Atenderán además alumnado Graduado «Abelardo Contento».
Ciudad Real	Tomelloso	C. N. «José Antonio»	1	—	Atenderá además alumnado Graduado M. «José María del Moral».
Ciudad Real	Valdepeñas	Graduada «Lucero de José Antonio»	1	1	Atenderán además alumnado Graduado «Silvestre Izarras».
Ciudad Real	Villarrubia de los Ojos	C. N. «Rufino Blanco»	1	1	
Córdoba	Cabra	C. N. «Nuestra Señora de la Sierra»	1	—	
Córdoba	Cañete de las Torres	C. N. «Ramón Hernández»	1	—	
Córdoba	El Carpio	Graduada «Ramón y Cajal»	1	—	
Córdoba	Córdoba	C. N. «Fray Albino»	1	—	
Córdoba	Córdoba	C. N. «San Alvaro»	1	—	
Córdoba	Córdoba	C. N. «San Vicente Ferrer»	1	—	
Córdoba	Córdoba	Graduada «Santa Catalina de Siena»	—	1	
Córdoba	Córdoba	C. N. «Jerónimo Luis Cabrera»	—	1	
Córdoba	Montilla	C. N. «Beato Juan de Avila»	—	1	
Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	Escuela-Hogar	1	—	Atenderá además alumnado resto Escuelas de la localidad.
Córdoba	Priego	Escuela-Hogar	1	—	Atenderá además alumnado resto Escuelas de la localidad.
La Coruña	La Coruña	C. N. «Concepción Arenal»	1	1	
La Coruña	La Coruña	C. N. «Da-Guardas»	1	1	
La Coruña	La Coruña	C. N. Prácticas Anejo Esc. Normal	1	1	
La Coruña	El Ferral del Caudillo	C. N. «Ibañez Martínez»	1	1	
La Coruña	Gandario-Bergondo	Esc.-Hogar y Comarcal «Francisco Franco»	1	—	
Cuenca	Iniesta	Graduada M. «María Jover»	1	1	
Cuenca	Motilla del Palancar	Colegio Nacional	1	1	
Cuenca	San Clemente	Colegio Nacional	1	1	
Gerona	Bañolas	C. N. «Badri Rexach»	1	1	Atenderá además alumnado Graduado «Gueñola».
Gerona	La Bisbal	Colegio Nacional	1	—	
Gerona	Figueras	C. N. «San Pablo»	1	1	Atenderá además alumnado Escuelas Albergue.
Gerona	Gerona	C. N. Prácticas Anejo a la Esc. Normal	1	—	
Gerona	Gerona	Esc. Gda. «Montjuich»	1	—	Atenderá además alumnado Graduadas «Villarroja» y «José Antonio».
Gerona	Olot	C. N. «Malagrida»	1	1	Atenderán además alumnado Graduado «San Roque».
Granada	Albuñol	Gda. «Natalio Rivas»	1	1	
Granada	Durcal	Colegio Nacional Mixto	1	—	
Granada	Granada	C. N. «El Doncel»	1	—	
Granada	Granada	Gda. «Divino Maestro»	—	1	
Granada	Granada	Gda. «Reyes Católicos»	—	1	
Granada	Granada	C. N. «S. Cristóbal»	1	—	
Granada	Granada	Gda. «Cristo de la Yedra»	1	—	
Granada	Montefrío	Colegio Nacional Comarcal Mixto	1	1	
Granada	Motril	C. N. «Carballo Dinelli»	1	1	
Guadalajara	Azuqueca	Colegio Nacional	1	1	
Guadalajara	Guadalajara	C. N. «Cardenal Mendoza»	1	1	
Guadalajara	Guadalajara	Graduada «Rufino Blanco»	1	1	Atenderán además alumnado Graduado «Almazán».
Guadalajara	Molina de Aragón	Graduada «Pardo Gayoso»	1	—	
Guadalajara	Sigüenza	Graduada «Portacoeli»	1	—	
Guipúzcoa	Deva	Escuela Comarcal	1	1	
Guipúzcoa	Eibar	Graduada M. «Amapa»	1	1	Atenderán además alumnado Graduado «Patronato Alfa».
Guipúzcoa	Eibar	C. N. «San Andrés»	1	1	
Guipúzcoa	Hernani	Colegio Nacional Mixto	1	—	
Guipúzcoa	Oñate	Colegio Nacional Mixto	1	—	

Comarcas	San Sebastián	C. N. «Victor Pradera»		
Guipúzcoa	Tolosa	C. N. «Padre Gorosabel»	1	1
Huelva	Huelva	C. N. «Hermanos Pinzón»	1	1
Huelva	Huelva	C. N. «San Fernando»	1	1
Huelva	Huelva	C. N. «XXV Años de Paz»	1	1
Huelva	Isla Cristina	C. N. «Nuestra Señora del Carmen»	1	1
Huelva	Zalamea la Real	Escuela Graduada	1	1
Huesca	Barbastro	Graduada Escuela-Hogar	1	1
Huesca	Binéfar	Colegio Nacional	1	1
Huesca	Fraga	Gda. «Matías Montero»	1	1
Huesca	Huesca	Gda. «Pío XII»	1	1
Huesca	Monzón	C. N. «Joaquín Costa»	1	1
Jaén	Alcalá la Real	Graduada Comarcal número 1	1	1
Jaén	Alcalá la Real	Graduada Comarcal número 2	1	1
Jaén	Andújar	C. N. «Sagrada Familia»	1	1
Jaén	Baeza	C. N. M. «José Antonio»	1	1
Jaén	Jaén	C. N. «Peñamefecita»	1	1
Jaén	Jaén	C. N. «Ramón Calatayud»	1	1
Jaén	Jódar	C. N. «Nuestra Señora de Fátima»	1	1
Jaén	Mancha Real	C. N. «Sisto Sigler»	1	1
Jaén	Santiago de la Espada	Escuela-Hogar	1	1
Jaén	Torredecampo	C. N. «San Isidro»	1	1
Jaén	Torredonjimeno	C. N. «Generalísimo Franco»	1	1
Jaén	Úbeda	C. N. «Sagrada Familia»	1	1
León	Astorga	C. N. «Blanco Celas»	1	1
León	Fabero	C. N. «Manuel Fernández»	1	1
León	León	C. N. «Ponce de León»	1	1
Lérida	Balaguer	C. N. «Primo de Riveras»	1	1
Lérida	Borjas Blancas	C. N. «Juan XXIII»	1	1
Lérida	Cervera	Gda. Comarcal «Jaime Balmes»	1	1
Lérida	Lérida	C. N. «Cervantes»	1	1
Lérida	Lérida	C. C. «Magín Morera»	1	1
Logroño	Alfaro	C. N. «Elorza Aristorena»	1	1
Logroño	Arnedo	Colegio Nacional Mixto	1	1
Logroño	Calahorra	C. N. «San Andrés»	1	1
Logroño	Calahorra	C. N. «Quintiliano»	1	1
Logroño	Logroño	C. N. «Madrid-Manila»	1	1
Logroño	Logroño	C. N. «Los Boscos»	1	1
Lugo	Chantada	Colegio Nacional	1	1
Lugo	Lugo	C. N. «Divino Maestro»	1	1
Lugo	Lugo	C. N. «Las Mercedes»	1	1
Lugo	Monforte de Lemos	C. N. «San Antonio»	1	1
Lugo	Sarriá	Escuela Graduada	1	1
Lugo	Vivero	C. N. «Pastor Díaz»	1	1
Madrid	La Estación	Escuela Graduada Mixta	1	1
Madrid	Collado Villalba	C. N. «Sagrado Corazón»	1	1
Madrid	Getafe	C. N. «Amador de los Ríos»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Cuba»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Francisco Franco»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Francisco de Luis»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Jacinto Benavente»	1	1
Madrid	Madrid	Internado Municipal «S. Idefonso»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Joaquín Costa»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «José Calvo Sotelo»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Juan Ramón Jiménez»	1	1
Madrid	Madrid	Graduada «La Salle»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Lope de Vega»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Luz del Valle»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. Orfanato de El Pardo	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Padre Poveda»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Palacio Valdés»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «Rafaela Ibarra»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. Preparatorio «Ramiro de Maeztu»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «República del Brasil»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «República del Uruguay»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «República de Venezuela»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «San Fernando»	1	1
Madrid	Madrid	C. N. «San Isidoro»	1	1

Atenderán además alumnado Graduada «Morláns».

Atenderán además alumnado Graduada «La Mercedes».

Atenderán además alumnado Graduada «Afuera de Fraga».

Atenderá además alumnado Escuelas Preparatorias.

Atenderá además alumnado Graduada «Pedrosa Latas».

Atenderá además alumnado Graduada «Angeles Custodios».

Provincia	Localidad	Centro	Maestro	Maestra	Observaciones
Madrid	Madrid	C. N. «Tirso de Molina»	1	1	
Madrid	Madrid	C. N. «Ramiro Ledesma»	1	1	
Madrid	Madrid	C. N. «Velázquez»	1	1	
Madrid	Madrid	C. N. «Zumalacárregui»	1	1	
Madrid	Villarejo de Salvanes	Escuela Graduada	1	1	Atenderán además alumnado resto Escuelas de la localidad.
Madrid	Villaverde	C. N. «Nuestra Señora de Covadonga»	1	—	
Málaga	Antequera	Gda. «Romero Robledo»	1	—	Atenderá además alumnado Graduadas «Los Remedios» y «Leon Motta».
Málaga	Coin	C. N. «Pintor Palomo Anayas»	1	—	
Málaga	Coin	C. N. «Pintor Palomo Anayas»	—	1	Atenderá además alumnado Escuela-Hogar «Nuestra Señora de la Fuensanta».
Málaga	Fuengirola	C. N. «José Antonio Girón»	1	1	
Málaga	Málaga	C. N. «Cardenal Herrera Oria»	1	1	
Málaga	Málaga	C. N. «Carmen Polo»	1	1	
Málaga	Málaga	C. N. «Cervantes»	1	1	
Málaga	Málaga	C. N. «Divino Maestro»	—	1	
Málaga	Málaga	C. N. «Virgen Inmaculada»	—	1	
Málaga	Málaga	Escuela-Hogar «Virgen Milagrosa»	—	1	
Málaga	Méjilla	C. N. «García Valiño»	1	1	Atenderán además alumnado Graduada «Cabrerizas Hidum «Unitaria de Os» número 1 y Parroquial «Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa».
Málaga	Méjilla	Esc. Gda. «Reyes Católicos»	—	1	Atenderá además alumnado Graduada «San Vicente de Paul» y de la Unitaria número 1.
Málaga	Méjilla	Gda. «Virgen de la Victoria»	1	—	Atenderá además alumnado Graduada «Calvo Sotelo» y de las Escuelas de Orientación Marítima números 2 y 4.
Málaga	Nerja	C. N. «XXV años de Paz»	1	1	
Málaga	Ronda	C. N. «Juan de la Cosa»	1	1	
Murcia	Aguilas	C. N. M. «Virgen de los Dolores»	1	1	
Murcia	Cartagena	C. N. «San Isidoro y Santa Florentina»	1	1	
Murcia	Murcia	C. N. «Cierva Peñafiel»	1	1	
Murcia	El Palmar	Gda. M. «José Antonio»	—	1	
Murcia	Lorca	C. N. «Alfonso X el Sabio»	—	1	
Murcia	Murcia	C. N. M. «Nuestra Señora de la Paz»	1	1	
Navarra	Pamplona	C. N. «Pederico Mayo»	—	1	
Navarra	Pamplona	C. N. «José María Huarte»	1	—	Atenderá además alumnado Graduada «San Juan».
Navarra	Pamplona	C. N. «María Ana Sanz»	1	—	
Navarra	Tudela	C. N. «Elvira España»	1	1	
Orense	El Barco	Escuelas Graduadas	1	1	
Orense	Orense	C. N. «Virgen de Covadonga»	1	—	Atenderá además alumnado grupo 21.
Orense	Verín	Agrupación Escolar	1	—	
Oviedo	Aviés	C. N. «La Luz»	1	—	
Oviedo	Colombres	Graduada Comarcal	1	1	
Oviedo	La Felguera	Colegio Nacional Mixto	1	1	
Oviedo	Gijón	C. N. «Héroes de Simancas»	1	1	
Oviedo	Gijón	C. N. «Rey Pelayo»	1	1	
Oviedo	Mieres	C. N. «Aniceto Sela»	1	1	
Oviedo	Oviedo	C. N. «La Corredoira»	1	1	
Oviedo	Oviedo	Esc. Gda. Orfanato Minero	1	—	
Oviedo	Oviedo	C. N. «San Lázaro»	1	—	
Oviedo	Oviedo	Colegio Nacional Mixto	1	1	
Oviedo	Sama de Langreo	Colegio Nacional Mixto	1	1	
Palencia	Guardo	C. N. «Vegarredonda»	1	—	Atenderá además alumnado Graduadas «El Otero» y «Las Rozas».
Las Palmas	Arrecife	C. N. «Generalísimo Franco»	1	1	
Las Palmas	Aruacas	C. N. «Generalísimo Franco»	1	—	Atenderá además alumnado Graduadas «La Goleta», «La Santidad», «Cardones» y «Gañaderos».



Las Palmas	Las Palmas	C. N. «Carlos Navarro»	1	1
Las Palmas	Las Palmas	C. N. «Calvo Sotelo»	1	1
Las Palmas	Las Palmas	C. N. «Fernando Guanarteme»	1	1
Las Palmas	Las Palmas	C. N. «San Roque»	1	1
Las Palmas	Vecindario	Escuela Graduada Mixta	1	1
Pontevedra	Bouzas	C. N. «Virgen del Rocío»	1	1
Pontevedra	Dena-Coirón	Colegio Nacional Comarcal	1	1
Pontevedra	Pontevedra	Gda. M. «Alvarez Limesas»	1	1
Pontevedra	Puenteareas	Colegio Nacional Comarcal	1	1
Pontevedra	Vigo	C. N. «Doctor Fleming»	1	1
Pontevedra	Vilagarcía de Arosa	Colegio Nacional	1	1
Salamanca	Salamanca	C. N. «Francisco Vitorias»	1	1
Salamanca	Salamanca	C. N. «San Estanislao»	1	1
Salamanca	Salamanca	C. N. M. «XXV Años de Paz»	1	1
Santa Cruz de Tenerife	Llanos de Aridane	C. N. «San Andrés»	1	1
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	C. N. «Isabel la Católica»	1	1
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	C. N. «García Escámez»	1	1
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Colegio Nacional	1	1
Santander	Campuzano	C. N. «XXV Años de Paz»	1	1
Santander	Castro Urdiales	C. N. «XXV Años de Paz»	1	1
Santander	Laredo	Colegio Nacional	1	1
Santander	Muriedas	C. N. «Pedro Velarde»	1	1
Santander	Reinosa	C. N. «Concha Espinas»	1	1
Santander	Santander	Gda. «Menéndez Pelayo»	1	1
Santander	Santofía	C. N. «Juan de la Cosa»	1	1
Santander	Torreavega	C. N. «Cervantes»	1	1
Segovia	Cantalejo	Colegio Nacional	1	1
Segovia	Segovia	C. N. «Calvo Sotelo»	1	1
Segovia	Segovia	C. N. «Martín Chico»	1	1
Segovia	Segovia	C. N. Prácticas Anejo Esc. Normal	1	1
Segovia	Segovia	C. N. «Primo de Rivera»	1	1
Segovia	Segovia	C. N. «Nuestra Señora de la Asunción»	1	1
Sevilla	Alcalá del Río	C. N. «Coca de la Piñera»	1	1
Sevilla	El Arabal	C. N. «San José de Calasanz»	1	1
Sevilla	Lora del Río	C. N. «Borbolla»	1	1
Sevilla	Sevilla	C. N. «Elena Cabel»	1	1
Sevilla	Sevilla	C. N. «San Francisco», del Patronato Salesiano	1	1
Sevilla	Sevilla	C. N. «San Pablo»	1	1
Sevilla	Sevilla	C. N. «Santa Justa y Santa Rufina»	1	1
Sevilla	Sevilla	Escuela-Hogar	1	1
Soria	Almazán	Escuela-Hogar	1	1
Soria	Burgo de Osma	C. N. «Juan Yagüe»	1	1
Tarragona	Reus	A. E. «José Antonio»	1	1
Tarragona	Reus	C. N. «Mariano Fortun»	1	1
Tarragona	Tarragona	C. N. «Jaime I»	1	1
Tarragona	Torreforta	C. N. «Gual Vallabís»	1	1
Teruel	Alcañiz	Esc. Gda. «El Cuartelito»	1	1
Teruel	Andorra	Graduada Mixta	1	1
Teruel	Teruel	C. N. Prácticas Anejo a Esc. Normal	1	1
Toledo	Barrio de la Estación	Gda. M. «Ángel del Alcázar»	1	1
Toledo	Toledo	C. N. Prácticas Anejo Esc. Normal	1	1
Toledo	Villafranca de los Caballeros	C. N. «Miguel de Cervantes»	1	1
Valencia	Alginet	Colegio Nacional	1	1
Valencia	Burjasot	C. N. «San Juan de Ribera»	1	1
Valencia	Carcagente	C. N. «Navarro Darás»	1	1
Valencia	Carlet	Colegio Nacional Mixto	1	1
Valencia	Ensuera	C. N. «López Palop»	1	1
Valencia	Paterna	C. N. «Vicente Mortes»	1	1
Valencia	Requena	C. N. «Alfonso X el Sabio»	1	1

Atenderán además alumnado Escuela Hogar «San Martín de Campijo».

Atenderá además alumnado Graduada de Colindres.

Atenderá además alumnado Graduadas «José María Pereda» y «Círculo Católico».

Atenderá además alumnado Graduada «Diego Lalneza».

Atenderá además alumnado A. E. «Primo de Rivera» y de las Graduadas «Ferrate Clarassó» y «San Pablo».

Atenderá además alumnado Graduada «San José Obrero».

Atenderá además alumnado Graduadas «Riu Clar», «Campo Claro», «Nuestra Señora de los Angeles» y «La Salle».

Atenderá además alumnado de las Escuelas «Cantagallos», «San José» y «Parroquial».

Provincia	Localidad	Centro	Maestro	Maestra	Observaciones
Valencia	Torrente	N. «Virgen del Rosario»			
Valencia	Valencia	C. N. «Jaime Is»			
Valencia	Utiel	C. N. «Canónigo Muñoz»			
Valladolid	Iscar	Colegio Nacional Mixto			
Valladolid	Laguna de Duero	C. N. M. «Miguel de Cervantes»			
Valladolid	Valladolid	C. N. «Cristóbal Colón»			
Valladolid	Valladolid	C. N. «Cristo Rey»			
Valladolid	Valladolid	C. N. «Santiago López»			
Vizcaya	Vizcaya	C. N. «San Fernando»			
Vizcaya	Vizcaya	C. N. «Laurita»			
Vizcaya	Baracaldo	C. N. «Ramón y Cajal»			
Vizcaya	Bilbao	C. N. «Luis Briñas»			
Vizcaya	Ertua	C. N. «Teresa Murga»			
Vizcaya	Santurce	C. N. «Virgen del Mar»			
Zamora	Zamora	C. N. «Juan XXIII»			
Zamora	Zamora	C. N. «La Hispanidad»			
Zaragoza	Zaragoza	C. N. «Salvador Mingulón»			
Zaragoza	Calatayud	C. N. «Fernando el Católico»			
Zaragoza	Zaragoza	C. N. «San Braulio»			
Zaragoza	Zaragoza	C. N. «Luis Vives»			
Zaragoza	Zaragoza	Graduada «Cristo Rey», del Patronato Social Calasancio			
Zaragoza	Zaragoza	Hogar «Pignatelli», del Patronato Excmo. Diputación Provincial			

Atenderá además alumnado Graduado «Primo de Rivera».

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se incluye en la lista de admitidos a la oposición de las cátedras del grupo XII de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Barcelona y Tarrasa a don José Antonio Mustienes Laguarda.**

Habiendo acreditado don José Antonio Mustienes Laguarda el derecho a tomar parte en la oposición a las cátedras del grupo XII, «Administración de Empresas», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Barcelona y Tarrasa, convocada por Orden de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de enero siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se publica la composición de los Tribunales calificadores y los lugares, día y hora en que darán lugar las pruebas selectivas de las oposiciones convocadas para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos con destino en las Juntas Provinciales de Cáceres, Logroño, Palencia y Salamanca.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 5.2 y 6.4 de la Resolución de convocatoria de la Junta Central de Fomento Pecuario de fecha 30 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre de 1970), de pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos en las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario de Cáceres, Logroño, Palencia y Salamanca.

Esta Dirección General ha tenido a bien designar los Tribunales calificadores a constituir en las provincias citadas, a excepción de la de Logroño, para cuya plaza no hay aspirantes; cada uno de los cuales juzgará las pruebas selectivas para acceso a la plaza de la correspondiente Junta Provincial de Fomento Pecuario. La composición de los Tribunales, así como los lugares, día y hora de actuación es como sigue:

### TRIBUNALES CALIFICADORES

#### Cáceres

Presidente: Don Pablo Castillo Cañada, Secretario de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Cáceres.

#### Vocales:

Don Federico Hornero Correa, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil, con destino en la Sección Ganadera de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Cáceres, que actuará de Secretario, y don Adolfo Pascual Durán, administrativo, funcionario de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Cáceres.

#### Palencia

Presidente: Don Enrique Martínez Mendibil, Secretario de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Palencia.

#### Vocales:

Don José Cortés Núñez, del Cuerpo Técnico de Administración Civil, con destino en la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia, que actuará de Secretario, y don Pablo Santiago Sevilla, Veterinario Asesor de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Palencia.

#### Salamanca

Presidente: Don Juan Cruz Sagredo, Secretario de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Salamanca.

#### Vocales:

Don Enrique Gómez Torres, del Cuerpo Técnico de Administración Civil con destino en la Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Salamanca,